



ACTA N.º 6
Comité Nacional Electoral
(7 de mayo de 2021)

El Comité Nacional Electoral determina:

- 1.- Convocar nuevamente a la elección del representante de los egresados ante los Consejos Directivos, Consejos Académicos y Comités de Unidad Académica, el día 14 de mayo de 2021.
- 2.- Publicar en la página web de la universidad, de las seccionales y facultades, el fallo de tutela proferido por el Juzgado Primero de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Soledad (Atlántico).
- 3.- Remitir a los candidatos dentro del proceso de elecciones del representante de los egresados ante los Consejos Directivos, Consejos Académicos y Comités de Unidad Académica, el fallo de tutela proferido por el Juzgado Primero de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Soledad (Atlántico).
- 4.- Habilitar el call center para que a partir del día lunes 10 de mayo, de 7:00 a.m. a 7:00 p.m., los egresados puedan obtener la contraseña para poder votar dentro del proceso electoral.
- 5.- Habilitar el call center el día de las elecciones, esto es, el 14 de mayo, una hora antes de iniciar el proceso electoral, para facilitar que los egresados obtengan la contraseña para poder votar.
- 6.- De conformidad con el artículo 22 del Reglamento Electoral, la Universidad restablece la publicación de la lista de sufragantes para que quienes no estén en ellas soliciten su inclusión ante la correspondiente Secretaría Seccional, **hasta el día miércoles 12 de mayo del año en curso, en los correspondientes horarios laborales, así:**

- Barranquilla: de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m. al correo electrónico natalia.castellanos@unilibre.edu.co
- Bogotá: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. al correo electrónico floro.gomez@unilibre.edu.co
- Cali: de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m. al correo electrónico omar.bedoya@unilibre.edu.co
- Cartagena: de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m. al correo electrónico luis.rangel@unilibre.edu.co
- Cúcuta: de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. al correo electrónico secretaria.general.cuc@unilibre.edu.co
- El Socorro: de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 3:00 p.m. a 7:00 p.m. al correo electrónico martha.rivera@unilibre.edu.co
- Pereira: de 7:00 a.m. a 12:30 m y de 2:30 p.m. a 5:00 p.m. al correo electrónico secretaria.seccional.pei@unilibre.edu.co



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno
NIT.: 860.013.798-5

Miembro de la
Asociación Colombiana
de Universidades

7.- El día de las elecciones, esto es, el 14 de mayo de 2021, en las oficinas de Admisiones y Registro deberán estar disponibles en trabajo remoto dos personas, en el horario de 7:00 a.m. a 8:00 p.m., para facilitar y dar respuesta de la contraseña a los egresados de 2017 a mayo de 2021.

8.- Contratar 15 personas adicionales en el call center para una jornada de trabajo de 7:00 a.m. a 8:00 p.m., para el día 14 de mayo de 2021, día electoral.

9.- Para el día 14 de mayo se determina que el único canal de comunicación es el call center como mecanismo de atención a los egresados, a saber: 01 8000 180560.

(Original firmado)

FLORO HERMES GÓMEZ PINEDA

Coordinador del proceso eleccionario nacional y de la Sede Principal